



- b) Descripción del objeto: Adecuación Edificio de San Jorge para Escuela Regional de Teatro y Danza en Cáceres.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 59 de 27 de marzo de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía de Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.695.514,23 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 02/05/08.
- b) Contratista: U.T.E. Arcoex/Restaura.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.544.183,30 euros.

Mérida, a 2 de mayo de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la resolución del concurso de arquitectura con intervención de jurado para la definición del Palacio del Cerezo del Valle del Jerte en Cabrero. Expte.: OB073PR05061. (2008061444)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras Y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB073PR05061.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Concurso de arquitectura, con intervención de jurado, para la definición del palacio del cerezo del Valle del Jerte.



c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 128 de 18 de octubre de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Concurso de arquitectura con intervención de jurado.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

No procede.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 19 de febrero de 2008.

b) Lema ganador del concurso: 9171Ghost.

c) Autores: Cristina Díaz Moreno y Efrén García Grinda.

d) Nacionalidad: Española.

Mérida, a 5 de mayo de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 21 de abril de 2008 sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores. (2008ED0362)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las Resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 21 de abril de 2008. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.